Año X--Número 2.569 — SALTA — Martes 18 de Diciembre dé 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

La bubónica en Tucumán

UN ENVIADO DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE

SÍNTOMAS POCO ALARMANTES

COMISIONES MILITARES

Conscriptos á movilizarse

EL SORTEO

Cumple-años de Irigoyen

El contrabando de joyas

PARTIDA DE UN PERITO

SU TRASLADO Á LA CORDILLERA

Metálico

BUENOS AIRES, Diciembre 18, horas 11 a. m.—Desde ayer circulan noticias alarmantes dando como un hecho la existencia de la peste bubónica en la ciudad de Tucuman.

Con este motivo ha partido para aquella capital el doctor Vogues, quien va enviado por el Consejo Nacional de Higiene, para que estudie varios casos sospechosos que ayer han sido denunciados.

El doctor Malbran opina, que segun los síntomas trasmitidos no se trata de peste bubónica.

Robustece su opinion con el fundamento de que las personas atacadas no son inmigrantes ó personas llegadas de lugares apestados, como se dijo al principio, sino radicadas desde hace varios años en Tucuman.

—A fines de esta semana empezarán á salir para Mendoza las comisiones militares encargadas de la triangulacion de aquella provincia.

—Se ha dictado un decreto fijando en 2.386 el número de conscriptos, con los cuales se renovará el personal de la Armada que actualmente se encuentra en servicio.

El sorteo se verificará á principios de Enero del año próximo, y lo realizarán los gobernadores de provincia, de acuerdo con las disposiciones que al efecto les serán trasmitidas.

—Hoy cumple 78 años de edad el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Bernardo de Irigoyen.

Con este motivo sus numerosos amigos le preparan varios obsequios y está recibiendo muchos telegramas de felicitación de varios personajes de las provincias.

—Con las formalidades reglamentarias, hoy se procederá en el Correo á la apertura de los paquetes certificados conteniendo joyas introducidas de Europa y que se pretendía hacerlas pasar como correspondencia.

—Hoy parte para San Martin de los Andes el perito Dr. Sanchez, que ha reemplazado al Dr. Moreno en el cargo de gefe de la comisión de límites con Chile.

—De dicho punto se trasladará á la Cordillera para juntarse con las sub-comisiones que allí se encuentran y seguir los trabajos de demarcación.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio de esta capital, el oro abrió al 231 y cerró á la misma cotización.

EXTRANJERO

ESPAÑA

Pésame á Guillermo de Alemania—Lectura de un mensaje—Impresion producida.

MADRID, Diciembre 18—La reina regente ha dirigido un expresivo telégrama á Guillermo, emperador de Alemania, manifestándole su mas sentido pésame por la terrible catástrofe sufrida por la fragata «Guesenan», que naufragó en el puerto de Málaga.

MADRID, Diciembre 18—Azcárraga dió lectura ayer en las Cámaras del Parlamento del mensaje real, en el cual se anuncia el próximo enlace de la princesa de Asturias con el conde Caserta.

La lectura de ese documento causó sensación en las cámaras.

Canalejas pronunció un violento discurso increpando el proceder de la reina y sus ministros, al prestar su apoyo á un enlace que puede servir de peldaño para que el carlismo pretenda subir al poder contra la opinion pública que lo repudia.

Varios diputados y senadores entablaron diálogos acalorados queriéndose ir á las manos por mas que los campanillazos los llamaban al órden.

Témese que surjan graves complicaciones á causa de ese mensaje tan contrario á los deseos de la opinión pública.

INGLATERRA

Actividad de los boers—Mil bajas por semana

LONDRES, Diciembre 18—Segun una estadística recientemente conocida, los boers despliegan mucha actividad en el teatro de la guerra de Sur África, pues causan á los ingleses mas de mil bajas en menos de una semana.

ALEMANIA

Impresión por el naufragio del «Guesenan»

BERLIN, Diciembre 18—Honda impresión ha causado en esta capital el naufragio del buque-escuela «Guesenan» ocurrido al entrar al puerto de Málaga.

El emperador Guillermo se encuentra afectadísimo, no tanto por la pérdida del buque, sinó por haber perecido con él varios oficiales distinguidos de la armada alemana.

ITALIA

Reunión del Consistorio

ROMA, Diciembre 18.—Bajo la presidencia del Pontífice se ha reunido ayer el Consistorio, habiéndose dado cuenta en él del nombramiento de numerosos dignatarios de la iglesia, entre los cuales figuran monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires y monseñor Terrero, Obispo de La Plata.

DE CHINA

LEVANTAMIENTO BOXER

Disturbios en Tche Kiang—Enfermedad de Li Hung Chang

LONDRES, Diciembre 18—Telegramas de la ciudad de Shanghai hacen saber que han estallado sérios disturbios en la provincia de Tche Kiang.

Cantidad de indígenas se éncuentran sobre las armas y pretenden hacer una campaña sangrienta en contra de los extrangeros.

—Un telegrama oficial recientemente llegado de Pekin trae la noticia de que el virrey diplomática, Li Hung Chang, se encuentra gravemente enfermo.

Este acontecimiento viene á causar demoras en los arreglos de paz con las potencias.

Ecos

Peste asiática

LA BUBÓNICA AD-PORTAS

Es necesario dar la voz de alarma á las autoridades encargadas de velar por la salud pública, ante el peligro que de nuevo se cierne sobre nuestra ciudad, con la aparición del terrible flajelo asiático en Tucumán.

Las condiciones higiénicas de Salta dejan mucho que desear, para poder afrontar y combatir con éxito una epidemia tan virulenta como es la peste bubónica, la que encontraría mas bien en Salta los cultivos apropiados á su desarrollo y propagación.

Las autoridades sanitarias deben sin pérdida de tiempo adoptar resoluciones enérgicas y eficaces para mejorar en lo posible el mal estado higiénico de nuestra población, principiando por hacer más frecuentes las visitas domiciliarias, y sanear los conventillos y muchas casas de los barrios suburbanos, que son una pocilga repugnante de completo desaseo.

La cremación de basuras se impone tambien entre las medidas higiénicas que aconseja la más elemental previsión contra cualquier peste, y mucho más contra la bubónica, que tiene su origen en el desaseo; por esto es que hace estragos en los pueblos decrépitos y abandonados del Ásia, donde la gente vive sin guardar ningun precepto de higiene, á la par de los animales.

Contrasta completamente el aseo y limpieza exterior que se nota en las calles de nuestra ciudad, con los focos de infección en que están convertidos los interiores de muchas casas particulares, principalmente de las destinadas á conventillos.

Allí es donde primero debe dejarse sentir la acción de las autoridades sanitarias.

El sério peligro de la peste asiática ad-portas, así lo exige.

De Cafayate

Sr. Director de EL CÍVICO D. J. E. Alderete.

Muy señor mio:

Prevalido en la filantrópica acogida que siempre EL CÍVICO ha dado en sus columnas á las ideas que bregan en pró de los intereses generales de nuestra provincia, no trepido en dirigirle esta pequeña y tal vez insulsa correspondencia desde este lejano departamento, reseñando á grandes rasgos las necesidades y el estado anómalo porque atraviesa, para que el progresista gobierno que hoy rige los destinos de nuestro estado federal, ponga en práctica los laudables propósitos que manifestó á este generoso pueblo en el acto de su recepción, cuando algun viento propicio lo trajo á estas magnifiicas playas, en su jira del pasado mes de Setiembre.

Propóngome, pues, hacer un pequeño cuadro sobre el estado actual de la industria vitivinícola, que es por excelencia la que más preocupa á todos y cada uno de los propietarios de este departamento, y la que está llamada á un brillante porvenir y que en no lejano tiempo oscurecerá en los mercados del norte y centro de la República á las provincias rivales, San Juan y Mendoza, siempre que los gobiernos presten todo el concurso que la mencionada industria merece para su desarrollo y desenvolvimiento.

Pero los gobiernos que hasta hoy se han sucedido casi hereditariamente, sin llevar en su seno la sávia purificadora del patriotismo y la honradez necesaria para la buena administración, que hace prosperar á los pueblos fomentando sus industrias, activando el comercio, dando aliento á la ilustración,—esos gobiernos, decía, no han cumplido con esa honrosísima misión, ni siquiera para ligar sus nombres á la posteridad, como buenos gobernantes, sinó que, más bien con miras estrechas é inconfesables han creado en cada año, en cada administración, nuevas gabelas, nuevas contribuciones, cual si estuviesen poseidos de un espíritu destructor, vandálico.

Hé ahí una de las causas del *statuo quo* de la industria vitivinícola de la provincia; he ahi el por qué hasta hoy se siguen en nuestro departamento los mismos procedimientos rutinarios que se seguian en tiempo del coloniaje para la fabricación del vino, pues que la poca utilidad de la faena del incansable viticultor es absorbida en su casi totalidad por el fisco, ora en forma de impuesto interno nacional, ora en forma de impuesto provinciial, y, finalmente en forma de impuesto municipal, con la agravante circunstancia de que ninguno de los gobiernos, nacional, provincial y municipal, se preocupen siquiera de retribuir esos 50 ú 80.000 pesos que anualmente extraen como de un venero aurífero, con la refacción de los caminos que conducen á esa capital y á Tucumán, pues á tal grado llega la decidia y olvido de nuestros gobernantes, que los mismos troperos que hacen la conducion de los vinos y de los alcoholes, se ven obligados á efectuar las refacciones y la limpieza de los caminos, so pena de quedar estacionados ó sin árrias en la quebrada de Las Conchas, cuya estensión es de más de 25 leguas kilométricas.

Agrégase á ésto que, no obstante de haber la naturaleza prodigado al Valle de Calchaquíe sus más bellos dones, toda la exhuberancia y fertilidad de un Edén, cuya tierra gredosa está cubierta por una capa arcillosa y por otra de rico y fecundante limo,—parece que la misma Natura, celosa de su propia belleza, como despechada al ver que el labrador no puede utilizar debidamente esa fecundidad, inicia anualmente el verano con algunas tempestades de grueso granizo, destruyendo los viñedos que, agobiados por el peso de los sarmientos, llenos de ópimos frutos, dan al traste los con risueños cálculos del viticultor, cuyos esfuerzos se ven deshechos en un segundo, al par que toda la labor paciente de un año.

Por manera que un propietario, aunque tuviera sus viñedos en buena situación topográfica, no puede contar de cierto con toda una buena cosecha, sinó con una pequeña parte de ella, no obstante lo cual tiene que continuar pagando las diversas contribuciones que afectan la producción.

Felizmente el gobierno reparador que preside el señor Pio Uriburu, comprendiendo las causas de este estancamiento y languidez de la industria vitivinícola, se prepara á reformar la ley especial sobre impuestos á los viñedos, bajo la forma con que el gobierno nacional aplica á esa industria, rebajando por lo tanto el que hasta hoy se paga, y promete prestar toda su atencion, toda la proteccion de su gobierno, para dar mayor realce á esa industria, cuyo brillante porvenir se abre paso.

Así merecerá el aplauso de todos los habitantes de los Valles Calchaquies.

De donde se deduce que el Sr. Uriburu, al hacer su benéfica jira, se ha dado, como un hombre de estado, cuenta cabal de su misión y de lo que es capaz en bien de su provincia, al par pue solicitará de los poderes públicos de la Nación, la parte que de ella corresponde esperar.

Esto es lo que esperamos, confiados en que esta vez siquiera hayamos dado con un gobierno reparador, progresista y decidido á fomentar una importante industria, cuya fama se abre ya paso triunfante hasta en la Capital Federal.

Hasta otro correo, soy de Ud., señor director, su siempre afmo. y S. S.

T. T.

Diciembre 12 de 1900.

Comercio de ganados con Chile

La elevación de derechos de introducción al ganado procedente de la Argentina que decretó el gobierno de Chile, hace dos años está dando los resultados que allí era lógico esperar. Y decimos para el ganado de la Argentina, porque aunque la tarifa arancelaria dice para todo ganado importado, es sabido que no entra en Chile ninguno que no proceda de nuestro pais.

Desde luego el recargo de gravámen era destinado á pesar exclusivamente sobre nuestros ganados.

Esto es cuanto al propósito propiciado por el congreso chileno.

Veamos ahora cuales son sus resultados.

Previsto estaba que, restringida la importacion de aquellos ganados, el pueblo consumidor chileno soportase sus consecuencias.

Ahora en vez de 40 y 50 centavos de su moneda que antes pagaba por el kilo de carne vacuna, paga un peso por la misma cantidad.

Resulta entonces que en Chile se paga mas caro la carne que en Europa, donde el kilo cuesta un chelin y medio en Inglaterra y cuando mas dos francos en Francia.

Naturalmente la masa consumidora chilena, sobre todo la que corresponde á las clases obreras, se encuentra en una situación crítica que ha producido ya las mas vivas protestas contra aquel derecho prohibitivo que se eleva á diez pesos por cada animal vacuno que se importe. Pero esa protesta se ha estrellado contra el egoismo de los hacendados de aquel pais, quienes obtienen explotando el hambre del pueblo los mas pingües resultados, pues venden sus ganados á doble precio que antes, sin que por esto alcancen á llenar las necesidades del consumo.

Las estadísticas chilenas acusan un decrecimiento notable en el consumo de ganado argentino desde que rige el elevado impuesto destinado á gravitar sobre él.

Hasta hace diez años los ganados argentinos que Chile importaba, no obstante el bajo precio de entonces, representaba un valor en oro que excedía de un millon de pesos.

Hoy esa importación está reducida á la tercera ó cuarta parte, y aunque el producto ganadero se cotice á doble precio, su importe total no alcanza á aquella suma.

El mantenimiento de enorme derecho al fin no ha redundado sinó en provecho de unos cuantos criadores chilenos, pero con perjuicio evidente para el resto de sus compatriotas.

Así se explican las resistencias de la Sociedad Rural de Santiago, de la que esos beneficiados forman parte, para que el congreso chileno disminuya el mencionado impuesto.

Por lo que hace al comercio ganadero argentino, si bien es cierto que á ese impuesto lo ha retraido por el lado de la cordillera andina, ha ganado inmensamente por otros lados.

El nuevo mercado del Sur de Africa ha reemplazado con ventajas al de Chile, el cual ademas de los derechos prohibitivos que lo han debilitado, cuenta áhora con la clausura de las puertas de Purihuaisco y otros puntos de la cadena andina por donde los ladrones de ganado argentino lo abastecian sin cargo de derechos.

La especulación de los hacendados chilenos y el hambre en las masas de sus compatriotas es lo único positivo que ha dado el gravámen impuesto Ellos venden ahora un buey en 250 pesos, mientras que la competencia argentina los obligaba á enajenarlos por 160 pesos. La ganancia real es, pues, de 90 pesos en cada buey.

SOCIAL

VIAJEROS—Ayer llegó de Buenos Aires el apreciable salteño Dr. Delfin Leguizamon.

—De Jujuy el Sr. Fermin Palau.

—Llegaron esta mañana de Buena Vista los señores Nicolás Arias Murúa y Juan Antonio Arias.

—El Hotel Provincial tuvo el siguiente movimiento:

De Jujuy llegó el Sr. Ramon G. Montes.

Salió para el mismo punto el Sr. Benjamin Chaves.

—Para Cerrillos esta tarde el Dr. Pedro I. Lopez.

CAMBIO DE RESIDENCIA—Ayer se ausentó para San Lorenzo á pasar una temporada de verano la apreciable familia del Sr. Antonio Alvarez.

—De Bs. As. se encuentra en esta ciudad, en donde pasará parte de la temporada veraniega, la señora Manuela Hernandez de Spraggon con sus hijos Ernesto y Ricardo.

—Hoy partió con destino á Orán donde fijará su residencia por haber sido nombrado Vicario de ese departamento, el presbítero señor J. Luciano Castellanos, quien nos ha encargado lo despidamos por medio de las presentes líneas de los numerosos feligreses de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria.

PENSAMIENTOS—Prefiero ser esclavo de las leyes de la virtud y no de los placeres del mundo—Con aquellas me elevo, con éstas el hombre se deprime.

—El dia que reine sobre este planeta la justicia y la equidad y como consecuencia el amor universal, obtendremos la paz octaviana que soñaron muchos génios; nuestra pequeña morada se verá convertida en un paraiso. Mientras tanto iremos dando tumbos como verdaderos ebrios.

—Hay muchos hombres que se creen génios y apenas son mediocridades, pues por mas sabiduria que alancen, todavia les faltará un infinito por saber.

—Descienda el hombre del limo de la tierra ó del mono, sus obras buenas serán las que lo eleven y no su origen que sea cual fuere siempre traerá la misma consecuencia.

—El pensamiento es algo que no es fuerza ni deja de ser y es la frágua en donde se elaboran las ideas.

Luz del Alba.

LE MOT DE LA FIN—Una señora elegante cruza por una de las aceras del mercado sud.

De repente resbala pisando un pedazo d fruta y cae al suelo con los vestid sen lamentable desórden

Un caballero se le aproxima y le ayuda á levantarse.

Ella toda atribulada, se levanta y exclama:

—¿Ha visto jamás cosa igual?

El soriendo:

—No señora.

Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIO—Fulgencio Benitez con Virginia Cruz, ambos argentinos.

DEFUNCIONES—Teresa Arias, de 2 meses, argentina, en la quinta La Cabaña.

Josefa Medina, de 9 meses, argentina, domiciliada en la calle Libertad esquina Necochea.

NACIMIENTOS—Varones 1; mujeres 2.

1.000.000
DE PESOS
Se venden billetes de esta lotoria en la Agencia de
LÉRIDA HERMANOS
Se atienden pedidos por correo.
551.v.D.25.

FELIPE A. OVEJERO
AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedras número 1117.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.
432.v.N.30. FELIPE A. OVEJERO.

GRAN TIENDA
25 DE MAYO
— de —
Felipe Revuelto y Cia.
Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Merceria y Ropería.
La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.
Llamamos la atención al público sobre los artículos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia. 243—Ind·

Registro de la propiedad

Hoy se registró lo siguiente:

Adjudicación judicial de una casa esquina ubicada en esta ciudad en las calles Cordoba y Entre Rios que perteneció á don José D. Grandi y á favor de doña Virginia Martinez de Berasaluce, por 2.266.66 pesos m/n.

—Hijuela y cesión de las fincas «El Cármen» y «San Rafael» ubicadas en el Dpto. de Rosario de Lerma, otorgada por la esposa del finado D. Benjamin Suarez y á favor de sus hijos, Cármen S. de Heredia y Rafael Suarez, tasadas en $ 6.500 m/n.

—Embargo de una finca por cobro de cantidad de pesos.

—Hijuelas de Alcira y Amelia Tenreiros por herencia de su finado padre D. José A. Tenrreiros, en las que se les adjudica dos fincas ubicadas en el Dpto. de Anta, tasadas en $ 8.628.43.

Ganado vacuno

PRECIOS—Se han vendido novillos para el consumo público, á 40, 45 y 50 pesos cada uno, segun clase.

Vacas, á 35 y 40.

INTRODUCCIÓN—Se han introducido últimamente á la tablada del Matadero Municipal 49 cabezas de ganado vacuno, por diferentes remeseros.

Casa de Gobierno

COMISIONES MUNICIPALES—Siendo necesario proceder á la organización del personal de las Comisiones Municipales que deben funcionar en el próximo año, de conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Agosto del corriente año y lo prescrito en el artículo 175 de la Constitución,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º—Nómbranse Miembros de las Comisiones Municipales de los Departamentos y Distritos que á continuación se expresan á los siguientes ciudadanos:

Chicoana—Don Indalencio Zuviría, Efrain Corbalan, Juan de los Rios, Zenon Lepez Segura, Alejandro Figueroa.

Viña—Don Crisóstomo Nuñez, Jesús M. Reyes, Dermidio Diez Gomez, José Isasmendi, Isidoro Vazquez.

Guachipas—Don Francisco M. Villagrán, Delfin Nuñez, Angel I. Villafañe, Juan Menú, Tomás Acosta.

Molinos—Presbítero José F. Castellanos, Don José Dávalos Isasmendi, Ladislao Lavin, Isidro S. Córdoba, Silvestre 2º Diaz.

Poma—Don Moisés Lozano, Estanislao Reyes, Gualberto Diaz, José Félix Montellanos, Facundo Faucon.

San Cárlos—Don Wenceslao Plaza, José Miguel Serrano, Daniel Colina, Felipe Lopez, Estevan Bazerque.

Caldera—Don Luis A. Costas, Anacleto Toranzos, Avelardo Fi-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO— Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

Alimento Sano y Puro. . .

¡ Qué pan más agradable es éste ! ¡ Qué suave, qué ligero, qué grato al paladar !

En cambio ¡ qué pesado, agrio, duro y repugnante es aquel otro ! Y sin embargo, los mismos ingredientes se han usado en la fabricación de ambos ; la diferencia está en que de los dos panaderos, uno supo hacer la combinación con arte, esmero y habilidad, y el otro, falto de experiencia, hizo una chambonada. Scott & Bowne poseen la habilidad, la maña inimitable de hacer la Emulsión de Scott de manera que resulte grata, pura y perfecta. Casi todos la pueden tomar, sin la menor repugnancia.

Otros han procurado hacer una Emulsión parecida, pero en vano, por no poseer ese arte. Tal vez usen los mismos ingredientes, pero no saben mezclarlos para que produzcan los mismos resultados.

Médicos y pacientes reconocen universalmente el valor inmenso del Aceite de Hígado de Bacalao desde hace más de un siglo. En la forma de una Emulsión grata y aceptable y combinado ingeniosamente con los Hipofosfitos, como se halla en la Emulsión de Scott, los enfermos tienen una medicina-alimento insuperable para reforzar la sangre y reconstituir el cuerpo desgastado del tierno niño ó del adulto.

Es importante exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas por haber "conspiradores contra la salud pública" que llenan con cualquier menjurge los frascos vacíos de la legítima de Scott.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.
SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

gueroa, Rafael Lopez, Cárlos Murúa.

Rosario de Lerma—Don Félix Saravia, Adeodato Torena, Odilon Rivas, Zenon Torino, Jorge Torino.

Anta—Don Julian Matorras, Eulogio A. Segovia, Agustin Yanzi, Paulino Echazú, Angel M. Zerda.

Candelaria—Don Emilio Puttkamer, Julio Ovejero, José Minoli, Napoleon Piedrabuena, Ramon Iriarte.

Orán—Don Benedicto Leites, Miguel Colque, José Caprini, Bartolomé Zigarán, Toribio Gilobert.

Rivadavia—Don Rufino Roldan, Eduardo Escudero (hijo), Gabriel Puló, Hijinio Sarmiento, Angel M. Ibañez.

Iruya—Don Abraham Suarez, Tomás Vargas (hijo), Juan Pio Chauqui, Lisandro Aleman, Virgilio Bustamante.

Santa Victoria—Don Angel M. Cardozo, Samuel Aparicio, Romualdo Figueroa, Miguel Abracaite, Pacífico Echazú.

Distrito Silleta—Don José M. Ovejero, Belisario Sosa, Emilio Soliverez, Mariano Linares, Domingo Torino.

Puerta de Diaz—Eudoro Figueroa, Anastacio Moya, Juan D. Usandivaras, Isaac R. de la Cuesta, Fortunato A. Alegre.

Galpon—Don Marcelino Sierra, Juan Monico (hijo), Ernesto Gamberale, Javier Avila, Pedro Vaneta.

Art. 2º—Estas Comisiones se instalarán el día 1º. de Enero del año próximo y pasarán al P. Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, el Presupuesto de gastos y Cálculo de recursos, lo mismo que las ternas para el nombramiento de los Jueces de Paz, recibiendo de las Comisiones salientes el archivo y demás pertenencias bajo de proligo inventario.

Art. 3º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

URIBURU
JULIO CORNEJO

Es cópia—*José M. Outes.*

Sociedad Rural Salteña

Corresponsal

En la última reunión que ha tenido esta importante asociación, se ha acordado nombrar un corresponsal que la represente en Estados Unidos, habiendo recaido el nombramiento en el Sr. Ernesto Solá residente en el Colorado de aquella república.

Tribunales

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra P. C. por abijeato, se ha fallado en definitiva condenando al procesado, de acuerdo con la acusación fiscal y el defensor, á sufrir la pena de un año de arresto (Art. 193, inc. 1º del C. Penal), como autor de hurto de animales, á la devolución de los animales hurtados á la testamentaria del Dr. Güemes, más las costas, daños y perjuicios, con sujeción á los artículos 85 y 49 del citado Código.

—En la causa contra J. A. por heridas á S. F., se ha condenado al procesado á sufrir la pena de dos meses de arresto, con sujeción á los artículos 49 y 12, Inc. 2º del Código Penal.

JUZGADO DE COMERCIO—En el dia de ayer se dictaron 28 decretos y se libraron cuatro oficios.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio sobre rendición del ex-síndico Sr. Lindoso en la testamentaria de D. Isidoro Saravia, se ha ordenado que si estuviese dentro del término y con citación contraria, se tomen las declaraciones solicitadas al tenor del interrogatorio que en pliego cerrado acompañó el expresado síndico, señalándose para el efecto el dia 20 del corriente.

—Se ha señalado el dia 21 del corriente para que tenga lugar la audiencia solicitada á los fines indicados en un escrito del Dr. Torino, en la causa que sigue D. Salvador Michel con los herederos de D. Bernardo Peña sobre nombramiento de árbitro.

JUZGADO DEL DR. J. A. SARAVIA—En el juicio sobre cobro de pesos que sigue don Juan Bennasar contra don Antonio Musso, háse ordenado que se proceda por el martillero señor Juan E. Velarde, al remate de la casa embargada, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos en los diarios *El Argentino* y *Sarmiento*.

—En las diligencias sobre posesion de una propiedad en el pueblo de Metan, se ha dado por presentado al recurrente con los documentos adjuntos, ordenando se cite por edictos durante 15 dias en el diario *Sarmiento* á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesion se solicita, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que está ubicado aquel.

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha señalado el dia 24 del corriente para que tenga lugar una audiencia en el juicio de tercería de dominio de doña Olimpia Figueroa a la ejecucion del Banco Provincial y contra doña Adelaida B. de Figueroa.

Policiales

HURTO—Juan Paloa (turco) domiciliado en la calle Entre-Rios, ha denunciado á la Comisaría Central que el dia 11 del corriente por la mañana salió de esta ciudad con su caja y canasto con mercaderías y que dejó en un baúl ochenta pesos y varios objetos.

Cuando regresó, el 16 del mismo, notó señales de haber sido violentada la cerradura del baúl y revisando lo que en él dejó, no encontró el dinero.

Se hacen las averiguaciones del caso para dar con el autor ó autores del hecho.

Ferro-Carril Central Norte

EL SR. RAPELLI—Es esperado el ingeniero Sr. Rapelli, Administrador General, que llegará en los últimos dias de esta semana.

CARGA—Por último tren llegaron varios bultos de mercaderías para las siguientes personas:

V. Martearena, D, Viladrich, S. y Domenech, M. Gallardo, A. Pizarro, E. Clavariè y C. Goytea.

Aduana Nacional

EXPORTACION—Se nota alguna actividad en la exportación de ganado á Bolivia y Chile, pues se están haciendo remesas con frecuencia.

Ayer tarde se otorgó una guia por 50 cabezas de ganado vacuno remitidas por don Agapito Soria con destino á Atacama.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Argentinas—Línea del F. C. Andino á San Martin—de Misiones á Santo Tomé—vía Talisman, interrumpida entre San Luis y Tenerife. Demás bien.

Cables—A Europa y Américas, bien.

Bolivianas—Norte á Cotagaita; las de la Compañia Huanchaca y á Talina, mal. Demás bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 231 %.

TELÉGRAMAS DETENIDOS—Existen en la oficina respectiva para las siguientes personas:

Enrique Rovelli y Javier Saravia.

ENCOMIENDAS POSTALES — Por correo de ayer llegaron para las siguientes personas:

E. von Dufay, Juan B. Peñalva, Franco Ulloa, Renta Hnos. y Cia. y Ramón R. Sanmillán (2).

Noticias

No tan solo los niños débiles, raquiticos ó escrofulosos sinó también las personas delicadas deben tomar la «Emulsión Scott» que es el primer tónico-reconstituyente.
(Cuidado con las imitaciones)

Santiago del Estero, Octubre 10 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Certifico que he usado con mucha frecuencia en práctica la Emulsión Escott y siempre con buenos resultados, en casos de anemia, raquitis, afecciones pulmonares y otras, principalmente en los niños, quienes la toman sin repugnancia alguna.

FELIZ GALLEGO,
Medico Cirujano.

Solicitadas

CIGARRILLOS HABANOS
EXTRA
"BOHEMIOS"
A 0.20 CENTAVOS
ARMADOS Y PARA ARMAR
CON 20.000 PESOS
PREMIO EN CADA SORTEO DE LA LOTETÍA NACIONAL
JUAN POSSE Y Cía.—Rivadavia 1112

Agencia "La Aurora"

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FARGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. — No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

518—Idn.

AVISOS

A las familias—QUE RESIDAN en el campo y que quieran dejar sus hijos bien colocados en una casa de respeto para que asistan á la escuela ó Colegio Nacional, se les avisa que pueden convenir por una módica pensión la estadía de los niños, con alimentación sana y abundante.

En esta imprenta darán razon. Ind.

Leña de algarrobo—Raja mas grande y mas gruesa que la de carga de burro y al mismo precio, teniendo además la ventaja de ser completamente seca, se vende por mayor y menor en la calle Caseros núm. 333, entre Jujuy y Arenales. Ind.

Al público El empresario de los vehículos funerarios de ésta ciudad calle Corrientes, pone en conocimiento del público que desea vender toda la existencia que tiene, por serle conveniente á sus intereses, ya no es posible continuar en este negocio, por ser los impuestos municipales muy fuertes, cobrando un 50 por ciento sobre la pequeña utilidad que pudiera existir. El que tenga interes, se servirá pasar al domicilio del suscrito.

579v.E.7 *José Speicher.*

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$	150.—
" " comedor " 9 "	"	125.—
" " sala espléndidos	"	75.—
Cortinados completos.	"	19.80
Sillas americanas	"	3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaqué, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADANADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina pera gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

ALMACEN

»DE LA«

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

CHOPP! ¡¡¡CHOPP!!! CHOPP!

NOTA—Se vende un rico juego de sala de 9 piezas, 6 sillas doradas, un rico piano y una mesa de Billar, en la misma casa darán razon.

BAR—*SURTIDO DE LICORES FINOS QUE SATISFARÁN AL MÁS EXIGENTE.*

¡¡¡NO OLVIDARSE!!!

"La Buena Medida" 434.D.31. Caseros y 20 de Febrero.

En el pueblo de Chicoana

Se alquila ó vende una casa de tres habitaciones y dos corredores y cocina, frente á la plaza.

Verse para tratar con el suscrito.

509.N.24. JUAN E. CORNEJO.

Cambio de domicilio

Aviso á mi clientela que he trasladado mi casa de negocio á la calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios donde ofrezco un surtido especial en mi ramo.—Salta, Octubre 15 de 1900.—PATRICIO G. ORIAS. 498.N.17.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

DE LA FABRICA NACIONAL

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Mme. María de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de París y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del día y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag.16.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Nbre. de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4.375.25
Comisiones escolares		720.00
Banco Provincial, cuenta con Inspector		210.67
Tesorería Provincial		2.800.00
Tesorería Municipal		649.50
Banco Provincial		2.719.83
SUMAS		11.475.25

SALIDAS

Deudas Generales: órdenes de pago año 1899	650.67
Id. id. id. 1900	4.575.04
Comisiones Escolares	284.92
Banco Provincial	2.850.00
Balance: Buenas cuentas	3.058.16
En billetes	76.46
SUMAS	11.475.25

Salta, Nbre. 30 de 1900.

V. F. SOLÁ. Tesorero.

Eugenio Hoschprung. Contador.

585.v.D.31

Velódromo Salta

PONGO EN conocimiento de los constructores de obras y del público en general que he resuelto vender á precios módicos toda la madera y zinc que existe en el Velódromo Salta tal como ser: Zinc canaleta, tirantes de quebracho y pinotea, tablas, tablones y alfaljias de varias medidas. Los interesados pueden tratar con el empresario de dicho Velódromo.—*Justino Masciarelli,* Florida 296.

Campanillas eléctricas

Comunico á mis clientes y al público en general que instalo sobre cualquier distancia campanillas eléctricas con pilas secas permanentes por el ínfimo precio de $ 25 m/n. cada una.

Para tratar verse con el suscrito.

557.v.D.21. *Justino Masciarelli.*

EXPRESO VILLALONGA

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522.v.Dbre 31

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

Carruaje en venta

Se ofrece en venta un coche landó liviano, con poco uso, con los arneses correspondientes y con ó sin caballos. Para tratar verse con Fernando F. Cornejo, calle Buenos Aires entre Mendoza y Corrientes. 266vD26

Ministerio de Hacienda

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderías que se hallen fuera de la Provincia para el año 1901.

LICITACIÓN

En la Sub-Secretaría de Hacienda, se recibirán propuestas por las patentes que se expresan, sobre la base de *ocho mil pesos moneda nacional* pagaderos al contado.

Las propuestas deberán venir cerradas y en el sello correspondiente y serán reservadas hasta el día 15 de Diciembre á horas 2 p. m. en que serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas á todas.

Salta, Noviembre 15 de 1900.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON Sub-Secretario.

547.D.15.

Ministerio de Hacienda

PATENTE DE VENDEDORES AMBULANTES PARA 1901

REMATE

Por disposición del señor Ministro de Hacienda se rematará:

El día 15 de Diciembre de 1900, á horas 2 p. m. en el local de la Receptoría General de Rentas, calle General Alvarado núm., las patentes de vendedores ambulantes para el año 1901, sobre la base de $ 4.000 m/n. pagaderos al contado.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON. Sub-Secretario.

548.D.15.

En San Lorenzo

SE ALQUILA una casa recientemente construida próxima al Hotel de los Alpes.

Tiene tres habitaciones y cocina.

Para tratar verse con—

596.v.E.18. EDUARDO DELALOYE.

Casa en San Lorenzo

El suscrito desea arrendar una espaciosa casa, compuesta de 5 habitaciones, dos corredores, con aguas corrientes y buena cocina, situada en la finca «La Montaña, partido de San Lorenzo».

Tiene todas las comodidades apetecibles para veranear: buena leña en las cercanías, leche, frutas de todas clases, baños, etc.

Para tratar verse con el suscrito en la misma casa expresada.

Roque Dragoni.

Buena oportunidad

Para hacerse de una casita situada en la calle Entre Rios número 33, frente á lo de don Pedro Soraire. Se vende urgentemente y barato.

Para tratar, verse con la señora Isabel Flores en el Mercado Zerda.

Salta, Noviembre 8 de 1900

530.v.D.30

Se vende

UN BUEN TERRENO situado al frente de la preciosa Iglesia que se está construyendo en la casa del «Buen Pastor». Mide un tercio de cuadra de frente por una cuadra de fondo, con riego.

Este terreno es de mucho porvenir por la importancia que está tomando el barrio en que está situado.

Para tratar en esta imprenta darán razon del dueño. 569.v.D.30.

Ordenanza

La Municipalidad

Art. 1º Autorízase al Intendente municipal para exonerar del pago del impuesto de alumbrado y limpieza, á todas aquellas propiedades ubicadas en el municipio y cuyo valor catastrado no exceda de quinientos pesos m/n. siempre que los respectivos propietarios justifiquen debidamente no tener otra fuente de recursos.

Art. 2º Comuníquese.

Salta, Noviembre 23 de 1900.

MIGUEL S. ORTIZ

José A. Cabrera. Strio.

Salta, Noviembre 24 de 1900.—Cúmplase y publíquese.

MANUEL ANZOÁTEGUI.

Abel Zerda. Strio.

562—vD26

TALLER

Artístico-Industrial-Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 ertificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas, con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

552—v. Dbre. 19

Consejo Gral. de Educacion

Licitacion para las refacciones y ensanche de la escuela «Sarmiento»

No habiéndose aceptado las propuestas presentadas para los trabajos de refaccion y ensanche del edificio que ocupa la Escuela «Sarmiento», llámase nuevamente á licitacion por el término de quince dias, debiendo los interesados presentar sus propuestas en la Secretaría del Consejo General de Educación, calle Buenos Aires esquina Boulevard Belgrano hasta el día 28 del corriente.

Los pagos los efectuará el Consejo en esta forma:

1º 1[3 al terminar las reparaciones de piso y llegar á un metro de altura.

2º 1[3 al terminar los techos y

3º 1[3 al entregar la obra terminada.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verlos los interesados en dicha oficina á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios por cada clase de obras y se estenderán en papel sellado correspondiente y se entregará en pliegos cerrados indicando el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuesta de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que aún siendolo carezcan de garantías que á juicio del Consejo respondan al cumplimiento del contrato.

A toda propuesta deberá acompañarse un certificado de depósito á la órden del Consejo por la suma de CIEN pesos m/n como garantía de que el proponente firmará el contrato respectivo si se le acepta la propuesta; este importe será devuelto á los interesados una vez conocido el resultado de la licitacion.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Las propuestas serán abiertas en el día fijado en el despacho del Sr. Presidente del Consejo en presencia de los interesados á horas 3 p. m.

Salta, Diciembre 13 de 1900.

El Secretario.

588 v. D. 28.

LICITACION

De acuerdo con la resolución sancionada por el H. Concejo Deliberane con fecha 19 del corriente mes, llámase á licitación por el término de sesenta días, de planos y presupuestos para la construcción de un mercado municipal en la ciudad de Jujuy, bajo las siguientes bases:

a) El edificio se construirá en el local que ocupa el actual mercado, en las esquinas de las calles Alvear y Balcarce.

Verano de 1900-1901

PIDAN NUESTRO CATALOGO

es el mejor, el que contiene mayor cantidad de artículos, el único verídico, el que contiene mejores esplicaciones para comprar por carta y mejores y más claras instrucciones para tomar medidas. En una palabra, es el mejor de todos los catálogos porque es el de la mejor casa. Todos los meses un suplemento.

Se enviará gratis á toda persona que nos lo pida de cualquier parte de la República ó del exterior.

563—v. D. 15

A. Cabezas

CUYO 546

Entre Florida y San Martín—Buenos-Aires

La casa más importante de Sud-América en ropas hechas y sobre medida para hombres, jóvenes, niños y niñas. La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

Teléfonos: **Unión Telefónica 2112—** (Central). **Cooperativa Telefónica 717.**

Gratis y muy conveniente

A todas las personas que no residan en Buenos Aires, y tengan ocasión de venir á esta Capital por más de veinticuatro horas, esta casa les ofrece sin exigir retribución alguna, dejar registradas sus medidas y probarles en una tela especial las prendas de cuerpo, quedando así los moldes completamente garantidos para que puedan en cualquier época y desde el lugar de su residencia pedir la ropa que deseen en la seguridad de obtener prendas irreprochables.

Dada la escasez, por no decir la absoluta falta de sastres en el interior y los elevadísimos precios que acostumbran cobrar, creemos hacer un verdadero servicio al público poniendo en práctica, por vez **primera en el país, este sistema.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

cuya extensión es de 42 metros de frente por 61 de fondo:

b) Su costo no podrá exceder de 50.000 pesos en bonos de Tesorería, corriendo por cuenta del constructor la demolición y materiales del edificio;

c) Las propuestas serán presentadas en papel sellado municipal de dos pesos en la Secretaría de la Intendencia antes de las 3 de la tarde del día 23 de Enero de 1901, en pliego cerrado y firmado con un lema. En otro sobre, igualmente cerrado, se presentará un pliego con el nombre del autor y el lema á que corresponda;

d) El mismo día el Concejo, unido á la Intendencia, procederá á abrir los trabajos, debiendo resolver sobre su aceptación ó rechazo en el término de ocho días. Aprobada una propuesta, se procederá á abrir el sobre del mismo lema que contenga el nombre del proponente, debiendo devolverse cerrados los demás;

e) La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar planos y presupuestos, unos y no otros, ó rechazar todo, sin lugar á indemnización alguna;

f) En caso de aceptarse plano solamente, la Municipalidad lo adquirirá en propiedad por el hecho de la aceptación, debiendo indemnizar al propietario su precio, el que no podrá exceder de 1.000 pesos.

g) Toda propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito á la órden del Intendente Municipal del 5 % del valor de la obra, ó de una garantía á satisfacción.

Jujuy, Noviembre 23 de 1900.

M. Bárcena.
C. Alvarado, Strio.

567.v.E.23.

En alquiler—El suscrito ofrece en alquiler una casa en San Lorenzo, própia para pasar en ella la temporada veraniega.

Está situada al lado de la que ocupa el Dr. José M. Solá. Tiene todas las comodidades deseables.

Para tratar, verse en la calle Caseros esquina Arenales ó en San Lorenzo en la misma casa que se ofrece en alquiler.

José Manuel Tápia.

El propietario está dispuesto á dar las mayores comodidades á los interesados.

558v.D.22.

317—Ind.

Cocinero PRACTICO EN EL OFICIO y con recomendaciones de honradez, se ofrece ya sea para la ciudad ó para atender alguna familia en la campaña.

Por referencias, ocurrir á esta imprenta donde se dará razon. 529v.D.1°

Aviso municipal SE PREVIENE al público que desde el 15 de Diciembre corriente, se cobrará con multa los impuestos municipales que no se hayan pagado á su tiempo, no admitiéndose reclamo alguno, por este concepto.—Dbre. 7 de 1900.—El Intendente. 581.v.D.23.

Aviso—SE DESEA VENDER UNA buena partida de porotos. Para tratar verse con los señores Araoz y Michel.—La Merced. 589.v.E.14.

Remates

Remate del Banco Nal. en liquidación

Condiciones de pago:

En efectivo 5 % en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida, 15 % al firmar la escritura, y por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 % del precio de compra cada semestre con el interés de 6 % anual en efectivo, que se pagará en al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la Oficina de propiedades del establecimiento, antes del remate, efectuado éste, no se oirá ningun reclamo.

La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco, y los gastos de escrituración, así como los de cancelación de hipoteca, serán de cuenta del comprador. Todo comprador abonará el 2 % de comisión al rematador.

Por Juan E. Velarde

CASA

EN LA CALLE 20 DE FEBRERO, ESQUINA GENERAL GÜEMES, COMPUESTA DE 8 PIEZAS, 2 PATIOS, COCINA, ETC. ETC.

El **Miércoles 2 de Enero de 1901**, á las 5 p. m. en el lugar de la misma casa, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación y en las condiciones arriba estipuladas, la espléndida casa citada, edificada toda de piedra, y en el paraje mas alto de la ciudad.

Extensión: 18 metros 38 centímetros de frente sobre la calle 20 de Febrero, por 48 metros 60 centímetros de fondo sobre la calle General Güemes.

Linderos: Al Norte, con Mariano Zapana; al Oeste, con propiedad de Flavio Llovet; al Este, calle 20 de Febrero, al Sud, calle General Güemes.

Base de venta $ 7.000.

Mas datos, en el Banco Nacional en Liquidación, calle 20 de Febrero esquina Caseros. 590.v.E.2.

Por Juan E. Velardo

En San Cárlos

Un terreno y un viñedo

¡SIN BASE!—JUDICIAL

El **dia lunes 24 de diciembre de 1900,** á horas 2 p. m., en el local calle Caseros núm. 141, donde estará mi bandera de remate procederé á vender al contado y sin base, por órden del señor Juez de Comercio, doctor Augusto F. Torino, en la ejecución de los herederos Jacobo Peñalva contra Ana B. de Cañizares y Zoilo Cañizares, los inmuebles siguientes:

1° *Un viñedo* ubicado en Animaná, departamento de San Cárlos, con una estención de 20 metros 78 centímetros de frente sobre el camino nacional que gira de Norte á Sud, por 117 metros 77 centímetros de fondo.—Limita: Norte, propiedad de José M. Serrano; Sud, con la de Camilo Bravo; Naciente, con la de Wenceslao Plaza y Poniente con el camino nacional. La viña es de muy buena clase y toda ella se encuentra encatrada y en buenas condiciones. Ha sido tasada en $ 1.200—se venderá sin base.

2° *Un terreno de labranza* ubicado en el «Barrial» departamento de San Cárlos. Tiene una estención de dos cuadras cuadradas y los límites siguientes: Norte, propiedad de Camilo Bravo; Sud, la de los herederos de Zoilo Rodriguez; Naciente, con la de Bernardina Bravo de Rodriguez; y al Poniente, con el camino nacional.

El terreno es apto para todo cultivo y segun informaciones este terreno, como el viñedo tienen una hora de agua en cada turno. Ha sido tasado en mil quinientos pesos. Se venderá sin base.

Por mas datos al martillero

587.v.D.24. Juan E. Velarde.

---

por Juan E. Velarde

Finquita en "Chivilme"

Base $ 200

JUDICIAL—Por órden del señor Juez de Paz del departamento de Chicoana D. Pedro M. Caro, procederé á vender en remate público una preciosa finquita ubicada en el lugar llamado «Chivilme» distante como una legua del pueblo de Chicoana.

El dia Sábado 22 de Diciembre de 1900 á horas 2 p. m. en el local calle Caseros N° (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate. La propiedad limita: Naciente, camino carril que vá Osma, Poniente, la cerranía llamada «El Pelao» de los señores Arroyo: Norte, propiedad Mariano Arroyo.

EXTENSION: más ó menos 130 metros de frente sobre el camino que vá á Osma, por una legua de fondo. La mayor parte de la propiedad es montuosa, conteniendo madera, de diferentes clases y leña en abundancia.

Ha sido tasada en $ 400. Base para la venta al contado $ 200.

Por mas datos ocúrrase al martillero

Juan E. Velarde.

584v.D.22.

Por Pablo Saravia

JUDICIAL

GANADO VACUNO

Base 6 $ por c/u.

El dia **24 del corriente,** horas 3 p. m. en el local calle España, esquina Florida donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, bajo la base de $ 6 por cabeza, de los siguientes animales vacunos, pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Velarde.

54 vacas de vientre
6 toros de cuenta
7 novillos de 3 años
16 terneros de 2 años
1 buey de 4 años

El ganado se encuentra en el Departamento de Anta en el lugar denominado «Vinalito», el remate es al contado, al firmar el acta se entregará el dinero para ser depositado en el Banco á la órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Santiago López, por cuya órden se efectuará el remate. 595.v.D.24.

---

por Pablo Saravia

JUDICIAL—¡SIN BASE!

El dia **24 del corriente,** horas 3 1/2 p. m. en el local calle España esquina Florida donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta, sin base y dinero de contado de los siguientes objetos:

1 globo de lotería, de bronce
1 id id cobre
1 carpa
1 máquina coser de mano marca Zinger
1 reloj de pared
1 labador mármol con espejo.

El remate se efectuará por orden del Sr. Juez de Paz del Rectoral D. Juan Gimenez Outes, por ejecución seguida por la señora Luisa P. de Jorquera contra D. Manuel Navarro y Deidamia G. de Gomez. 591.v.D.24.

---

por Pablo Saravia

JUDICIAL

BASE 500 PESOS

Derechos y acciones

de una propiedad denominada "Costa" ubicada en el Departamento de Guachipas

El **dia 26 del corriente,** horas 3 1/2 p. m., en el local calle España núm. donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta, de los derechos y acciones que tiene el Sr. Angel Mendoza en una propiedad denominada «Costa», bajo los siguientes límites:

Sud, con propiedad del Dr. Juan T. Frias; Naciente, con D. Francisco Villagran, y al Poniente con D°. Catalina Ontiveros; toda la propiedad tiene media legua cuadrada de terreno para pastoreo y tres cuadras cuadradas para agricultura.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F Torino, por ejecución seguida por el Sr Anibal Fernandez contra el Sr. Ange Mendoza. 574.v.D.26

---

por Pablo Saravia

JUDICIAL

Base: 1.666 pesos 66 ctvs.

El **dia 26 del corriente**, horas 4 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, con la base indicada, una chacra ubicada en el Departamento de Orán bajo los siguientes límites:

Norte, con propiedad de los herederos de D. Angel Quiroz; Sud, con propiedad del Sr. Francisco Pizarro; Este, con los herederos de D. José Riera; Oeste, con el Dr. Pizarro.

El remate se efectuará por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por el Banco Provincial contra el Sr. Epifanio Romero. 575.v.D.26.

---

por Pablo Saravia

JUDICIAL – SIN BASE

Gran Pichincha!

El **dia 19 del corriente** horas 4 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta SIN BASE y dinero de contado los derechos y acciones que tiene la testamentaria de D°. Plácida Hoyos, en una casa ubicada en el pintoresco pueblo de Cerrillos; su construcción es moderna, con cinco habitaciones, zaguan, etc. etc.

Límites: Norte, con propiedad de las señoritas Torres; Sud, con un sitio de la misma testamentaria; Naciente, con terrenos del Sr. Fuenteseca.

El remate se efectuará por órden del Dr. José A. Saravia, Juez de 1° Instancia.

573.v.D.19.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Un revolver imitación Smith 15.195; id. 627; un reloj acero 15.203; id. plata 793; bombilla lisa: 15.215; id. 13.333; id. 340; id. 350; id. 755; id. 958; id. 1052; 1 comba 15.224; 1 mate chapado 15.248; id. 237; id. 610; id. 656; id. 831; dieces 15.286; monedas plata 227; id. 335; id. 1025; id. 15.303; corta-suela 284; pantalón 362; anillo oro 426; frasada 489; escopeta 537; id. 587; poncho 755; fuello 778, manta 792; anillo 819; chicote 856; carona 914, poncho 999; colcha 980; pañuelo espumilla 989; saco 995; mesa 1007. 592v.D.30

Edictos

En la ejecución iniciada por D. Lorenzo M. Magarzo contra D. Rufino Hinojosa el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: «Salta, Dbre. 1° de 1900.—Estando acreditados que se ignora el domicillo de D. Rufino Hinojosa, segun las diligencias corrientes en autos y de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 429 y 90 del C. de P. C. y C.; citese á D. Rufino Hinojosa por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos de fs. 1 á fs. 5 bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en su rebeldía si no concurriere.—Torino—Ante mi: E. Guibert.»—Salta, Dbre. 6 de 1900.—El suscrito Secretario notifica el decreto anterior á D. Rufino Hinojosa por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

576.v.D.28.

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil, Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el termino de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Andrés Avelino Benavidez, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Diciembre 7 de 1900.

David Gudiño.
E. S.

580v.E.7

En el juicio testamentario de D. Wenceslao Arroyo, el señor Juez de 1° Instancia Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión, se presenten á hacerlos valer dentro de ese termino bajo apercibimiento.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Nbre. 23 de 1900.—*Ramón Lopez.* 560v.D.23

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Daniel L. Cedolini, para que dentro del termino de 20 dias, comparezca ante este Juzgado de Partido 1.° 3 de la Candelaria, á contestar demanda interpuesta por D. Marcelino Lopez, como cesionario del Sr. Francisco S. Lopez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ley.—A la vez, se le notifica la cesión de referencia, y el embargo preventivo trabado en sus bienes, correspondientes en el juicio que le sigue D. Cayetano Talevi, ante el Juzgado de Paz propietario de la Candelaria.—Salta, Diciembre 7 de 1900.—*M. Pacífico Olvera,* J. de P. 582.v.D.31.

En el juicio por escrituracion de una boleta de venta, seguido por don Cruz Ola y don Luis Malespina contra los esposos Juan Vera y Juana Morales de Vera, como herederos de los esposos Burgos, el Juez de 1° instancia doctor José A. Saravia ha dictado el signiente decreto ó auto—Salta, Noviembre 7 de 1900—A prueba por 20 dias comunes y prorrogables—Saravia—Ante mi, D. Gudiño—Lo que el suscrito secretario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Noviembre 9 de 1900

David Gudiño
E. E.

533 v.D.16

En el juicio testamentario seguido á los bienes del Señor Ebitan Perez, el Señor Juez de 1°. Instancia en lo Civil, Doctor Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos á todos los que se consideren interesados, para que, dentro del término de 30 dias, bajo aprecibimiento, se presenten á hacer valer sus derechos. —Lo que hace saber el suscrito Secretario á los efectos consiguientes.—Salta Noviembre 15 de 1900.- *Ramon Lopez.*—Secretario. 550 v. Dbre. 17

Por disposición del Sr. Juez del Crimen especial de Comercio Dr. Justiniano L. Arias, habiéndose presentado al Juzgado el Dr. D. Cárlos Navarro Lamarca como concesionario del acreedor Sr. Manuel M. Sosa, solicitando la solución de la quiebra de la Sociedad «The Concordia Consolidat Mines Company Limited» por medio de la adjudicación; el Sr. Juez ha ordenado por decretos f. 5, 6 y 10 del presente se convoque á todos los acreedores á junta general para el dia 12 del presente á horas 9 a. m. bajo apercibimieneo de conformidad á los articulos 1555 y 1556 del Código de Comercio.

Lo que hace saber el suscrito Secretario á los interesados por medio del presente edictó.

Salta, Diciembre 10 de 1900.

Ernesto Guibert.
Strio.

583vE10

Habiendose abierto el juicio testamentario de los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Pisoni, el Juez de Paz que suscribe ordena se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á dicha sucesión ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á hacerlos valer.—Chicoana, Diciembre 5 de 1900.—*Pedro M. Caro,* Juez de Paz. 588.v.E.17.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estará provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1013—P.

LA INDUSTRIAL

PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 - ASEROS - 165 - SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.—Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.—Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.—Prontitud y esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.

95—Pte.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Anibal A. Argüello*

BUENOS-AIRES

BALCARCE 168, BUENOS AIRES

Taller de Encuadernación

)) DE ((

ACOSTA Y ROCHA

Calle España, entre Buenos Aires y Córdoba

Participamos al público que hemos abierto un Taller de Encuadernación en la calle España, entre Buenos Aires y Córdoba, donde se hará todo trabajo concerniente al ramo, para lo cual contamos con útiles suficientes y un personal competente, pudiendo hacer cualquier trabajo que se nos encomiende con toda perfección, baratura, prontitud y esmero.

Se hacen encuadernaciones de Album tocolos de escribanos, revistas y periódicos ilustrados y toda clase de libros de -icados y de lujo.

NATURALEZA PERFECTA

TRATAMIENTO A PRUEBA

Enviado Gratuitamente Por Correo Bajo Cubierta Cerrada.

Medicamento preparado bajo la direccion personal de uno de los mas afamados especialistas Americanos en el tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso.

Cualquier persona que esté sufriendo de enfermedades nerviosas, deberia escribir inmediatamente á la State Remedy Co., de la Ciudad New York, y aceptar su oferta de un tratamiento á prueba, libre de gastos.

A fin de colocar este maravilloso tratamiento en manos de toda persona que esté sufriendo la agonia mental y física que causa la debilidad sexual, La State Remedy Co. ha decidido enviar un tratamiento gratuito como ensayo á todo el que escriba enseguida pidiendole. El remedio es enviado por correo bajo una cubierta sencilla, cerrada y sellada; así es que no hay temor alguno de publicidad, ni al recibirlo ni al usarlo. Tomase la medicina en privado con perfecta seguridad, y se garantiza una curación segura. La vitalidad suele abandonar al hombre sin que este se aperciba de ello. No importa cual haya sido la causa del mal, bien hayan sido abusos prematuros, exceso de trabajo mental, ó ansiedades ocasionadas por los negocios, los resultados son siempre los mismos; pérdida prematura de vigor y de memoria, emisiones involuntarias impotencia, varicocele, y partes extenuadas. Este remedio especifico lo curará en cualquier periodo en que se encuentre la enfermedad, antes que dé por resultado la epilepsia, con sus consecuencias de consuncion y locura.

El remedio actúa directamente en el sitio origen del mal, no importa el tiempo que este haya durado, y el paciente nota los beneficios desde el primer dia del tratamiento. En cinco dias, los remedios, que han sido enviados gratuitamente, lo harán sentir mejor, y el tratamiento completo deberá efectuar su curación.

La State Remedy Co. recibe los testimonios más asombrosos de las personas que han probado nuestro tratamiento gratuito de cinco dias. Este tratamiento será puesto en sus manos libre de gastos, y se le aconseja por propio bien que envie por él sin demora. Escribid hoy y enviad vuestra dirección.

Nada le cuesta probar este remedio, y podría costarle mucho dejar pasar esta oportunidad Escribid hoy. Dirección

THE STATE REMEDY COMPAN'

151 Pharmacal Bldg., John & Dutch Sts.
NEW YORK, E. U. DE A.

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

"Almacen de Potenza"

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE BUENOS AIRES ESQUINA ENTRE-RIOS—SALTA

AVSO al público y al comercio en general que me he trasladado á mi antiguo local, al lado de «EL CÍVICO», ofreciendo á mi clientela artículos de almacen comestibles, bebidas, etc. etc.

Papas de Santa-Fe, ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maíz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precio sin competencia, por mayor y menor.

Felipe Ilvenoto.

Nota—Venta de papel sellado de la Provincia.

77—Pte

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1015—P.

Hotel Provincial

* DE *

Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901,

Botica del Pueblo

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

9—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar